

Agosto de 2004



منظمة الأغذية
والزراعة
للأمم المتحدة

联合国
粮食及
农业组织

Food
and
Agriculture
Organization
of
the
United
Nations

Organisation
des
Nations
Unies
pour
l'alimentation
et
l'agriculture

Organización
de las
Naciones
Unidas
para la
Agricultura
y la
Alimentación

S

Tema 4.3 del proyecto de programa provisional

COMISIÓN DE RECURSOS GENÉTICOS PARA LA ALIMENTACIÓN Y LA AGRICULTURA

10^a reunión ordinaria

Roma, 8-12 de noviembre de 2004

INICIACIÓN DEL MECANISMO DE SEGUIMIENTO PARA LA PUESTA EN PRÁCTICA DE LAS PRIORIDADES ESTRATÉGICAS PARA LA ACCIÓN EN LOS RECURSOS ZOOGENÉTICOS

Índice

	Párrafos
I. Introducción	1 - 5
II. Principales actividades del mecanismo de seguimiento	6 - 14
Movilización de recursos financieros	7-8
Asistencia técnica para la formulación de proyectos	9-11
Comunicación y sensibilización	12-14
III. Funcionamiento, presupuesto y resultados previstos	15 - 20
IV. Orientación solicitada a la Comisión	21

Por razones de economía se ha publicado un número limitado de ejemplares de este documento. Se ruega a los delegados y observadores que lleven a las reuniones los ejemplares que han recibido y se abstengan de pedir otros, a menos que sea estrictamente indispensable. La mayor parte de los documentos de reunión de la FAO se encuentran en el sitio de Internet www.fao.org

I. INTRODUCCIÓN

1. En su novena reunión, la Comisión de Recursos Genéticos para la Alimentación y la Agricultura (la Comisión) decidió cuál sería el proceso de preparación del primer *Informe sobre la situación de los recursos zoogenéticos mundiales* (el primer *Informe*), el cual incluía un examen de las opciones para la creación de un mecanismo de seguimiento de la aplicación de las prioridades estratégicas para la acción. La Comisión acordó examinar, en su 10ª reunión ordinaria, posibles opciones para un mecanismo de seguimiento que garantizara una respuesta inmediata y efectiva a las prioridades indicadas, antes de que se concluyera el primer *Informe*.

2. La base para la preparación del primer *Informe* serían los informes de los países, que se han preparado con el fin de determinar las necesidades prioritarias para potenciar la utilización, la mejora y la conservación de los recursos zoogenéticos para la alimentación y la agricultura. Para julio de 2004, 102 países habían presentado a la FAO su informe final, y 36 habían preparado proyectos de informe, que estaban en espera de presentación oficial. Para finales de 2004, se prevé que 164 países hayan concluido el proceso de preparación de sus informes con las indicaciones sobre sus prioridades estratégicas para una ordenación mejorada de los recursos zoogenéticos a escala nacional, regional y mundial.

3. Desde la última reunión de la Comisión, la FAO convocó algunas reuniones regionales para avanzar en el *proceso del informe sobre la situación mundial* de los recursos zoogenéticos. Asimismo, antes de la tercera reunión del Grupo de Trabajo Técnico Intergubernamental sobre los Recursos Zoogenéticos para la Alimentación y la Agricultura (el Grupo de Trabajo) se había convocado un taller mundial para los coordinadores nacionales de los recursos zoogenéticos en marzo de 2004. Los coordinadores nacionales refrendaron firmemente la necesidad de aplicar sobre el terreno, a escala nacional y regional, las esferas prioritarias de actividad determinadas mediante el proceso de preparación de los informes de los países y como resultado de los debates celebrados en las reuniones regionales.

4. En su tercera reunión, el Grupo de Trabajo examinó las posibles opciones para la iniciación de un mecanismo de seguimiento, y se puso de acuerdo sobre el concepto general y los conocimientos especializados requeridos a fin de realizar las actividades necesarias para su funcionamiento¹. El grupo de trabajo “recomendó firmemente que la Comisión estableciera lo antes posible un mecanismo de seguimiento dentro de la estructura actual prevista en la Estrategia Mundial para la Gestión de los Recursos Genéticos de los Animales de Granja, creando y fortaleciendo los centros de coordinación nacionales, regionales y mundiales y el centro de coordinación mundial”². Destacó “que la Comisión (...) debía tener en cuenta el tipo de competencias especializadas necesarias para garantizar la eficacia del mecanismo de seguimiento, considerando la necesidad de movilizar recursos financieros, aumentar la asistencia técnica y mejorar la comunicación a fin de realzar la importancia de las funciones y el valor de los recursos zoogenéticos”³. El Grupo de Trabajo recomendó también que “la Comisión comenzara a establecer un mecanismo de seguimiento en 2004 a fin de asegurar el cumplimiento de las prioridades señaladas en los informes de los países y en el proyecto de *Informe sobre las prioridades estratégicas para la acción*”,⁴ que se presenta a la Comisión en el documento (CGRFA-10/04/Info 9).

5. En el presente documento se esboza una propuesta para la iniciación de un mecanismo de seguimiento eficaz y eficiente destinado a apoyar inmediatamente la adopción de las medidas

¹ Véase la sección III del informe de la tercera reunión del Grupo de Trabajo Técnico Intergubernamental sobre los Recursos Zoogenéticos para la Alimentación y la Agricultura (CGRFA-10/04/8).

² Véase el párrafo 9 del informe del Grupo de Trabajo, CGRFA-10/04/8.

³ Véase el párrafo 9 del informe del Grupo de Trabajo, CGRFA-10/04/8.

⁴ Véase el párrafo 24 del informe del Grupo de Trabajo, CGRFA-10/04/8.

prioritarias indicadas por los países para avanzar en sus esfuerzos por utilizar, mejorar y conservar los recursos zoogenéticos. La creación del mecanismo de seguimiento en esta fase del proceso resultará también beneficiosa para la Comisión, ya que la experiencia adquirida le ayudará a determinar la necesidad y el alcance a largo plazo de un mecanismo de seguimiento permanente al terminar el proceso *del informe sobre la situación mundial* en 2006 o 2007. La evaluación del mecanismo de seguimiento y de sus funciones y alcance futuros podrían determinarse también durante una conferencia técnica intergubernamental sobre los recursos zoogenéticos, que el Grupo de Trabajo recomendó celebrar en 2007.

II. PRINCIPALES ESFERAS DE ACTIVIDAD DEL MECANISMO DE SEGUIMIENTO

6. Al estudiar las distintas opciones posibles para un mecanismo de seguimiento de los recursos zoogenéticos, la FAO se ha centrado en tres necesidades principales determinadas por el Grupo de Trabajo: la movilización de recursos financieros; la prestación de apoyo para la formulación y elaboración de proyectos y su presentación a los organismos financieros pertinentes; y la mejora de las comunicaciones y de la comprensión de las funciones, y valores de los recursos zoogenéticos y su contribución a la alimentación y la agricultura. El ámbito propuesto para cada una de estas esferas de actividad se describe más en detalle a continuación.

Movilización de recursos financieros

7. El mecanismo de seguimiento debería facilitar el acceso de los países, sobre todo los países en desarrollo y los países con economías en transición, a recursos técnicos y financieros externos para abordar las prioridades nacionales y regionales destinadas a una mejor ordenación de los recursos zoogenéticos con el fin de alcanzar una utilización, mejora y conservación sostenibles de estos activos mundialmente importantes, complementando las inversiones nacionales.

8. El mecanismo de seguimiento realizará las siguientes actividades principales para avanzar en la movilización de recursos financieros:

- La creación de un sistema basado en Internet para la difusión de información sobre las prioridades, funciones y condiciones de los donantes y los beneficiarios, los proyectos en curso y en tramitación, y la disponibilidad de recursos para la preparación de proyectos darán lugar a una mejor comunicación entre los donantes y los beneficiarios. El sistema se utilizará asimismo para apoyar la creación de un grupo y de una red multidisciplinarios que supervisen la elaboración de criterios de selección, incluida la cofinanciación nacional; prestará asistencia para la vinculación de los donantes con posibles proyectos nacionales y regionales; y facilitará una interacción mejorada entre los donantes y los formuladores de proyectos.
- La convocación de reuniones y talleres con los donantes que todavía no se han comprometido en medida apreciable con actividades relativas a los recursos zoogenéticos pero podrían estar interesados en ellas, de manera que el mecanismo de seguimiento pueda servir para suscitar su interés y, en lo posible, lograr su apoyo en este sector agrícola fundamental.
- La elaboración de una estrategia de financiación y las posibles opciones para buscar apoyo financiero externo se presentarán a la Comisión en su próxima reunión ordinaria.

Asistencia técnica para la formulación de proyectos

9. El Grupo de Trabajo destacó la importancia de que el mecanismo de seguimiento promoviera el progreso en la adopción, a escala nacional y regional, de las medidas prioritarias indicadas en los informes de los países, así como de las presentadas en el *Informe sobre las prioridades estratégicas para la acción*. Eso requerirá la prestación de apoyo técnico a los países y regiones en la formulación de propuestas de proyectos. El Grupo de Trabajo indicó que ésta era una esfera de actividad prioritaria del mecanismo de seguimiento.

10. Cabe señalar que para abordar las necesidades indicadas será necesaria una variedad de tipos de proyectos. Es probable que algunos tengan que orientarse a la solución de situaciones de emergencia relacionadas tanto con la conservación como con la cría de animales, mientras que otros pueden destinarse a responder a necesidades a más largo plazo sobre la base de los programas nacionales para la utilización y mejora sostenibles de los recursos genéticos de los animales de granja, o a las prioridades regionales y alianzas estratégicas para el diseño y la ejecución de proyectos.

11. El mecanismo de seguimiento realizará las siguientes actividades principales para avanzar en la elaboración y formulación de proyectos:

- Realización de cursos sobre diseño y formulación de proyectos en el cumplimiento de los requisitos y procedimientos de los organismos financieros pertinentes.
- Identificación y movilización de profesionales capacitados de todas las regiones que puedan prestar asistencia en la formulación de proyectos y la elaboración de propuestas.
- Compilación de propuestas de proyectos financiados satisfactoriamente, para su distribución a los que participan en la formulación de proyectos.
- Apoyo directo a los países y regiones en la elaboración de propuestas de proyectos para los diversos organismos de donantes y de propuestas destinadas a mejorar su calidad, sostenibilidad y cumplimiento de los requisitos para la financiación.
- Aumento de la interacción entre los que trabajan en la elaboración de proyectos técnicos relativos a los recursos zoogenéticos con el fin de aumentar la ayuda a los países a través del Programa de Cooperación Técnica de la FAO.

Comunicación y sensibilización

12. El Grupo de Trabajo destacó la importancia de mejorar la comunicación de los cometidos, las funciones y los valores de los recursos zoogenéticos, y su contribución decisiva a la seguridad alimentaria y a unos medios de vida y un desarrollo rural sostenibles, incluida su importancia social y cultural para la comunidad, como elementos fundamentales a fin de obtener apoyo público a las inversiones en la utilización, mejora y conservación sostenibles de los recursos zoogenéticos. El Grupo de Trabajo indicó que la mejora de las comunicaciones era una esfera de actividad fundamental para el mecanismo de seguimiento.

13. Es indispensable que el mecanismo de seguimiento proporcione materiales fundamentales de comunicación que sean de utilidad a los coordinadores nacionales en sus esfuerzos por establecer una comunicación con las partes interesadas, y aumenten su participación global en el proceso del *Informe sobre la situación mundial*, con el fin de seguir desarrollando la Estrategia Mundial para la Gestión de los Recursos Genéticos de los Animales de Granja. A este respecto, el mecanismo de seguimiento debería colmar la brecha entre los diversos intereses existentes en el sector zootécnico y los sectores de la producción comercial, la elaboración y el comercio minorista, y promover la comprensión de los vínculos entre la utilización sostenible y la conservación de los recursos zoogenéticos.

14. Entre las actividades propuestas para un mecanismo de seguimiento que promueva la comunicación y la sensibilización pueden mencionarse las siguientes:

- La elaboración de formas y recursos para tratar con los encargados de formular las políticas en todos los niveles con el fin de sensibilizarlos acerca de la contribución de los

recursos zoogenéticos para la alimentación y la agricultura, con objeto de integrar dichos recursos en la elaboración de las políticas agrícolas.

- Iniciativas de comunicación pública destinadas a explicar los cometidos, las funciones y los valores de los recursos zoogenéticos, para obtener el reconocimiento, aprecio y apoyo de la sociedad a su conservación, utilización sostenible y desarrollo.
- Interacciones con los medios de información internacionales, a través de la participación en entrevistas, la realización de programas especiales y la distribución de materiales publicados para crear mayor conciencia de las cuestiones relativas a los recursos zoogenéticos.
- Apoyo a los coordinadores nacionales en sus funciones de promoción y educación por medio de la difusión de los logros obtenidos en las diversas regiones en el ámbito de los recursos zoogenéticos.
- Comprometer a las partes interesadas a través de la participación en conferencias científicas, reuniones con los interesados directos, la preparación de folletos y hojas informativas, materiales y producción de vídeos relacionados con el proceso del *Informe sobre la situación mundial*.
- Formación de nuevas asociaciones dirigidas a ejecutar la Estrategia Mundial para la Gestión de los Recursos Genéticos de los Animales de Granja y las prioridades estratégicas para la acción, promoviendo oportunidades de alianzas en las que participen organizaciones internacionales, organizaciones no gubernamentales, incluidas las organizaciones y fundaciones de ganaderos, criadores de animales y el sector pecuario, y otros intereses del sector privado.
- Aumento de la coordinación entre las organizaciones internacionales que participan en la comunicación de los cometidos, valores y funciones de la biodiversidad agrícola en general, y concretamente de los recursos zoogenéticos.
- Elaboración de una estrategia de comunicación sobre los recursos zoogenéticos para su examen en la 11ª reunión ordinaria de la Comisión y en la conferencia técnica intergubernamental recomendada para 2007.

III. FUNCIONAMIENTO, PRESUPUESTO Y RESULTADOS PREVISTOS

Funcionamiento

15. El Grupo de Trabajo recomendó que el mecanismo de seguimiento funcionara dentro de la estructura existente de la Estrategia Mundial para la Gestión de los Recursos Genéticos de los Animales de Granja. Por lo tanto, se propone que el mecanismo de seguimiento sea hospedado por la FAO y emplazado en el centro mundial de coordinación representado por el Grupo de Recursos Zoogenéticos, Servicio de Producción Animal, de la Dirección de Producción y Sanidad Animal. Funcionaría de conformidad con las políticas, los procedimientos y la estructura descentralizada de la FAO. El mecanismo de seguimiento complementaría las actividades existentes, evitando la duplicación de esfuerzos, y, lo que es más importante, permitiría avanzar en relación con prioridades de los países que actualmente superan la capacidad del centro mundial de coordinación.

Presupuesto

16. Se propone que el mecanismo de seguimiento emplee al comienzo tres funcionarios profesionales y un funcionario de apoyo. Se seleccionarán funcionarios con experiencia en las esferas prioritarias identificadas, la recaudación de fondos, el diseño de proyectos, y la comunicación.

17. El mecanismo de seguimiento **no podrá** crearse sin recursos extrapresupuestarios que cubran la dotación de personal, los costos de viajes, y las necesidades operacionales. El Cuadro 1 presenta las actividades principales y el presupuesto anual propuesto para el mecanismo de seguimiento. Los recursos **extrapresupuestarios anuales** totales que se requieren el plano

funcionamiento del mecanismo de seguimiento ascienden a **854 000 dólares EE.UU.** La FAO informará sobre las actividades del mecanismo de seguimiento y los progresos realizados al respecto a la cuarta reunión del Grupo de Trabajo sobre Recursos Zoogenéticos y la 11ª reunión ordinaria de la Comisión. Si así lo decidiera la Comisión, también se presentará un informe sobre la marcha de las actividades a la conferencia técnica intergubernamental propuesta.

Cuadro 1. Actividades y presupuesto anual necesarios para la creación y funcionamiento del mecanismo de seguimiento

Actividad	Personal	Costo unitario	Asignación de recursos	Costo anual en \$EE.UU.
Especialista en movilización de recursos	P4	160 000	100%	146 000
Especialista en asistencia técnica/formulación de proyectos	P4	160 000	100%	145 000
Especialista en comunicaciones	P4	160 000	100%	145 000
Consultores		14 000	5	70 000
Asistencia administrativa	G4	75 000	100%	69 000
Viajes		4 000	30	120 000
Costos de los productos – material de comunicaciones, incluida la creación de un sitio web				145 000
Gastos generales de funcionamiento				15 000
Necesidad anual total de recursos extrapresupuestarios				854 000

18. El Grupo de Trabajo recomendó que la Comisión solicitara a la FAO que buscara los recursos financieros extrapresupuestarios necesarios para la creación de un mecanismo de seguimiento. La dotación de personal para el mecanismo de seguimiento podría lograrse, en parte o totalmente, mediante el aporte a la FAO, por parte de los países, de profesionales remunerados con competencias en las disciplinas necesarias.

Resultados

19. El mecanismo de seguimiento contribuirá considerablemente a iniciar la ejecución de las medidas prioritarias indicadas en relación con los recursos zoogenéticos. Apoyará la creación de capacidad en la mejora y la formulación de proyectos y facilitará la movilización de recursos financieros para adoptar las medidas necesarias a nivel nacional, subregional y regional. Gracias a la mejora de la comunicación y promoción, el mecanismo de seguimiento redundará en un mayor reconocimiento de la contribución de los recursos zoogenéticos a la alimentación y la agricultura y al desarrollo de las comunidades rurales, contribuyendo de esa manera a mejorar las políticas relativas a los recursos zoogenéticos.

20. Mediante la creación del mecanismo de seguimiento se alcanzarán los siguientes **resultados inmediatos**:

- Una estrategia de financiación destinada a la aplicación de las prioridades estratégicas para la acción en favor de los recursos zoogenéticos.
- Una cartera de proyectos destinados a abordar las necesidades prioritarias inmediatas indicadas en los informes de los países y en el proyecto de *Informe sobre las prioridades estratégicas para la acción*.
- Un sitio web con información sobre los posibles donantes, sus requisitos y procedimientos, los proyectos en curso y en tramitación, y muestras de propuestas de proyectos.
- Estrategias de comunicación mundiales y regionales sobre los recursos zoogenéticos.
- Productos de comunicación (vídeos, folletos, carteles y CD) que describan los cometidos, las funciones y los valores de los recursos zoogenéticos.

IV. ORIENTACIÓN SOLICITADA A LA COMISIÓN

21. Al examinar la propuesta de creación de un mecanismo de seguimiento, la Comisión quizá considere oportuno:

- i) Decidir la creación del mecanismo de seguimiento que permita a la FAO prestar la asistencia necesaria solicitada por los países para la aplicación inmediata de las prioridades determinadas en sus informes, a través de tres esferas principales de actividades: movilización de recursos financieros, apoyo en el diseño de proyectos y mejora de la comunicación;
- ii) Decidir que el mecanismo de seguimiento esté emplazado en el centro mundial de coordinación representado por el Grupo de Recursos Zoogenéticos, Servicio de Producción Animal, de la Dirección de Producción y Sanidad Animal de la FAO;
- iii) Convenir en que el mecanismo de seguimiento se establezca inicialmente para cubrir el período previo a la conclusión del *Informe* en 2006, y que su funcionamiento sea evaluado en la cuarta reunión del Grupo de Trabajo y en el 11ª reunión ordinaria de la Comisión;
- iv) Reconocer la necesidad de recursos extrapresupuestarios para hacer posible la creación del mecanismo de seguimiento, y alentar a los donantes a apoyar su establecimiento.